ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 1782447 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

PARTES:	**JOSE LEONARDO SILVA RIVERA**– Subdirector– SENA
	CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS- CONTRATISTA
OBJETO:	*Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como evaluador de Competencias Laborales en el área GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, SENA, Regional Santander.*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue por 2 meses desde el 20 de Agosto de 2020 hasta el 19 de Octubre del 2020
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.650.000)**
SUSCRIPCIÓN:	19 de Agosto de 2020
C. D. P.:	No. 1920 de 2020.
C. R. P.:	No. 177420 de 2020.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 400 47 994000071330 de 20 de Agosto de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 20 de Agosto de 2020 hasta el 20 de febrero del 2021 valor asegurado $ 765000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 de Agosto de 2020
PRÓRROGA:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 de Octubre del 2020
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	**SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.650.000)**
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDES – Profesional Grado 02 Líder GCCL

Entre los suscritos, **JOSE LEONARDO SILVA RIVERA** identificado (a) con la C. de C. 13957573 de Vélez, quien en su calidad de Subdirector del Centro, cargo en el que fue encargado (a) mediante la Resolución No. 1723 del 5 de Octubre 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta N° 215 del 8 de Octubre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 069 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS** identificado(a) con la C. de C. No **37729431 de Bucaramanga Santander**, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1782447 DE 2020,** de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 19 de Agosto de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue **"Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como evaluador de Competencias Laborales en el área GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander. 2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término 2 meses, es decir hasta el **19 de Octubre de 2020**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 20 de Agosto de 2020. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 19 de Octubre de 2020. **4.** Que **ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDES,** supervisora del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. **CO1.PCCNTR. 1782447 de 2020** suscrito entre el Sena Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes y **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS**, con el siguiente estado de cuenta:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 1782447 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Valor total del contrato	$ 7.650.000
Valor Ejecutado	$ 7.650.00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el Sistema electrónico para la contratación Pública SECOP II, como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	N° PLANILLA PAGO APORTES
AGOSTO DE 2020	$ 254.900	4351196181
AGOSTO DE 2020 AJUSTE	$ 189.200	4355137625
SEPTIEMBRE	$ 444.100	43358681024
OCTUBRE	$ 281.400	4358681652

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final del supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo– área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Málaga, 30 de octubre de 2020.

POR EL SENA

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro
C.C. 13957573 de Vélez

EL (LA) CONTRATISTA

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS
C. de C. No. 37729431 de Bucaramanga

Vo.Bo. ÁLIX ANTONIA MACÍAS BERMÚDES
Profesional Grado 02
Supervisora del Contrato

Proyectó Álix Antonia Macías Bermúdez – Supervisora del Contrato
Revisó: Hernando Quiroga – Apoyo a supervisión de contratos
Ingrid Solange Sequeda Rojas – técnico 03 contratación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1782447 DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 37729431

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal de un (1) evaluador de Competencias Laborales en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de formación. 2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de Evaluación por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 3. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 6. Reportar la Información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. 7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 9. Reportar al líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro los casos de éxito identificados eh el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales. Obligaciones Generales: 1. Organizar y controlar documentos propios de las actividades ejecutadas en el desarrollo del su objeto contractual. 2. Participar en las reuniones programadas por el SENA y a las cuales se les convoque en cumplimento de las actividades propias del objeto contractual. 3. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes. 4. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas y los productos resultantes del proceso que apoya. 5. Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad. 6. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 7. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 8. El contratista que realice ordenes de viaje o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 9. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 10. Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 11. El contratista debe cumplir con las

normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 12. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 13. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 14. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.15. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
PLAZO DE EJECUCIÓN: (2) Meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	**20**	**08**	**2020**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**19**	**10**	**2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20/02/2021
VALOR DEL CONTRATO: 7.650.000

SUPERVISOR: Álix Antonia Macías Bermúdez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 46.353.781

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI **NO X**

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Entrega informe de los siguientes proyectos:

Mesa Sectorial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Proyecto	2020-68-9545-360-P2657 Línea Demanda Social
NCL	210601024 Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas Grupo 1
Candidatos	Evaluados 22 Retirados 0
Observaciones	Grupo evaluado por medios tecnológicos a través del aplicativo DSNFT se entregan documentos en digital. Grupo evaluado pendiente de verificación.
Documentos soportes	**Entregado en digital:** 1. Acta de asistencia a sensibilización e inducción 2. Formatos de experiencia laboral 3. Documento de identidad 4. Constancia laboral 5. Emisión de juicio en el sistema https://dsnft.sena.edu.co/

Mesa Sectorial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Proyecto	2020-68-9545-360-P2604 Línea Demanda Social
NCL	210601020 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa Grupo 1
Candidatos	Evaluados 39 – Retirados 0
Observaciones	Grupo evaluado por medios tecnológicos a través del aplicativo DSNFT se entregan documentos en digital. Grupo evaluado pendiente de verificación.
Documentos soportes	**Entregado en digital:** 1. Acta de asistencia a sensibilización e inducción 2. Formatos de experiencia laboral 3. Documento de identidad 4. Constancia laboral 5. Emisión de juicio en el sistema https://dsnft.sena.edu.co/

Mesa Sectorial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Proyecto	2020-68-9545-360-P2132 Línea Organización
NCL	210601020 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa Grupo 1
Candidatos	Evaluados 31 – Retirados 0
Observaciones	Grupo evaluado por medios tecnológicos a través del aplicativo DSNFT se entregan documentos en digital. Grupo evaluado pendiente de verificación.
Documentos soportes	**Entregado en físico:** 1. Acta de compromiso SENA-ORGANIZACIÓN 2. Acta de asistencia a sensibilización e inducción 3. Formatos de experiencia laboral 4. Documento de identidad 5. Constancia laboral 6. Emisión de juicio en el sistema https://dsnft.sena.edu.co/

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 7.650.000
Valor Ejecutado	$ 7.650.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 00.00
Saldo a liberar	$ 00.00

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRDUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato fue ejecutado en su totalidad por la evaluadora y cumplió con el número de evaluaciones correspondiente.

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO_____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDES
PROFESIONAL GRADO 02
Supervisora Contrato

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Málaga
FECHA: 23 de Octubre de 2020
REGIONAL: Santander

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS	IDENTIFICACIÓN
	C.C. No 37729431
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes- CATA-Malaga	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 1782447 DE 2020 de fecha 20 de agosto de 2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR ACUERDO		MUTUO LIQUIDACIÓN CESIÓN MUTUO ACUERDO		ANTICIPADA POR TERMINACIÓN		X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Yenny Patricia Alean Castillo	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Gina Paola Salcedo Domínguez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Álix Antonia Macías Bermúdez	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Ana Milena Galvis Gómez	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Jhon Édison Jiménez Martínez	
CONTABILIDAD		Leidy Yamile Báez García	
TESORERIA		Carmen Sofía Báez Martínez	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Carolina Mesa Barrera	
BIBLIOTECA		Sandra Fanny Cáceres Suárez	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Álix Antonia Macías Bermúdez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista